



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 664 -2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0425-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Vicerrector**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta la Programación Académica periodo 2025-2026.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple el **CRONOGRAMA DE CLASES Y EXÁMENES DEL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DEL I Y II CICLO DEL AÑO LECTIVO 2025-2026** de la Universidad Agraria del Ecuador, (Anexo 1) que forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0425-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Vicerrector**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, realicen las gestiones pertinentes y programaciones respectivas de la presente aprobación, así como, al Vicerrectorado remita al Departamento de Relaciones Públicas el Cronograma de Clases y Exámenes del periodo Ordinario y Extraordinario del I y II Ciclo, año lectivo 2025-2026, para que se elabore el diseño respectivo y se encargue de publicar en las Redes Sociales de la Institución, así como, remita el diseño al Centro de Computo para la publicación en la página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado y Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia; y, Centro de Computo, para los trámites correspondientes de la presente aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. Juan Carlos Sellan Baque - Jefe del Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”